

## Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

**27187** *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio don Luis Palenzuela Trullós.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4 del artículo 7º del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Junta central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 29 de noviembre de 1981, fecha en que el interesado cumple los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña, adscrita al Colegio de La Coruña, don Luis Palenzuela Trullós.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**27188** *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Eugenio Lallemand Abella como Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Eugenio Lallemand Abella, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, como Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**27189** *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se dispone el nombramiento de don Alfredo Moreno Hipólito, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, como Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 615/1978, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), he tenido a bien designar a don Alfredo Moreno Hipólito, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento de la Dirección General de Navegación Aérea.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**27190** *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1981 por la que se otorgan nombramientos en propiedad de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que se indican.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1981, páginas 19032 a 19040, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Clase	Plazas
	<i>Provincia de Guadalajara</i>
11.ª	Ayuntamiento de Valdepeñas de la Sierra. Iba nombrada por error doña María del Carmen Gutiérrez de la Torre Peña; la plaza queda desierta.
	<i>Provincia de Lérida</i>
10.ª	Ayuntamiento de Roselló. Quedó desierta en concurso y va destinado don Juan Carlos Maza Pardina.
10.ª	Ayuntamiento de Soses. Iba nombrado por error don Juan Carlos Maza Pardina. La plaza queda desierta.
	<i>Provincia de Toledo</i>
11.ª	Ayuntamiento de Magán. Quedó desierta en concurso y va destinada doña María del Carmen Gutiérrez de la Torre.

Los funcionarios cuyo destino haya sido corregido, deberán tomar posesión dentro de los quince días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cesando previamente en las plazas a las que por error fueron destinados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27191** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, del Tribunal examinador de la provincia de Avila, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal, de fecha 30 de abril último («Boletín Ofi-

cial del Estado del día 19 de septiembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Antonio Devora Jiménez (DNI 70.792.502). No se ha convocado, para esta Jefatura, la plaza de Caminero a la que solicita concursar.